

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0756/22

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Oficina Territorial de Trabajo

NOTIFICACIÓN DE LA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE ÁVILA DE LA NUEVA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA PARA EL AÑO 2022 PARA EL MUNICIPIO DE GEMUÑO.

Habiendo remitido nuevamente por error en la comunicación inicial el Excmo. Ayuntamiento de Gemuño las fiestas locales a esta Oficina Territorial de Trabajo, se establecen como tales el 22 de julio y el 14 de septiembre, por lo que procede a modificarse el calendario de Fiestas Locales de la provincia de Ávila para el año 2022.

Ávila, 31 de marzo de 2022.

El Jefe de la Oficina Territorial, Francisco Javier Muñoz Retuerce.